ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	173-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante este periodo contractual del 01 al 31 de mayo el cual nos encontramos en aislamiento social obligatorio por el COVID-19 a nivel nacional, se ha realizado la gestión para atender de manera efectiva a los 72 participantes activos que tengo asignado. Estas atenciones se desarrollan a través de llamadas telefónicas y la virtualidad utilizando y apropiando las nuevas tecnologías como es el WhatsApp. Las atenciones dadas son de motivación para continuar con su proceso, así mismo, pedagogía, monitoreo y seguimiento frente a cualquier síntoma relacionada al coronavirus. Así mismo, en este periodo contractual, se posee a dos participantes con estado ausente en el SIR, los cuales no se encuentran en el territorio y el colectivo Farc no brinda ningún tipo de información de su paradero. En este periodo no se logró contactar a la PR Diana Hernandez, la cual fue atendida en el periodo de febrero y afirmó en su momento que se encuentra en el vecino país de Venezuela, en este periodo su estado en SIR fue actualizado como AUSENTE, como gestión para su contacto se envían mensajes por WhatsApp, sin embargo, no hay ningún tipo de respuesta por parte de la participante.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En este periodo contractual del mes de mayo teniendo en cuenta los lineamientos dados por nivel central a través de los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041, donde menciona el tipo de atención no presencial y el uso de herramientas telefónicas o virtuales por la contingencia nacional; se logra contactar el 97% de la población asignada el cual corresponde a 70 participantes de los 72 asignados con estado activo. En el marco de la pandemia COVID-19, se realiza de manera telefónica las siguientes actividades: 1. Pedagogía para la apropiación de la ruta existente en el sur de La Guajira frente a contagios del coronavirus. 2. Monitoreo del estado de salud de la población asignada, con la finalidad de saber la necesidad de implementación del instrumento COVID-19 a través del ARPA. 3. Implementación del instrumento COVID-19 para unidades asociativas, en este instrumento se identifican las dificultades en las áreas de producción y comercialización que han tenido las unidades productivas asociativas del colectivo FARC, en el marco de la emergencia sanitaria nacional existente. 4. Socialización de decretos emitidos por la administración municipal, con la finalidad de generar apropiación y cumplimiento de las normas direccionadas a evitar o mitigar contagios de coronavirus en la comunidad de Fonseca. 5. Al participante Carlos Osorio se le entrega por medio digital la resolución emitida por la JEP, el profesional Facilitador está a la espera de la notificación firmada para su posterior envío a la profesional Jurídica del GT.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	173-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el periodo del el 1 al 31 de mayo, se realizan las siguientes acciones y/o actividades: 1. Se realiza la gestión para obtener los documentos de identidad de 4 personas en Reincorporación que no tienen el documento cargado en SIR; cabe resaltar que debido al aislamiento obligatorio estos documentos fueron entregados por los participantes a través de la plataforma WhatsApp, se pretende tener el resto de documentos cuando se termine la cuarentena ya que los participantes faltantes no tienen los medios tecnológicos o de conectividad para su envío. 2. Se gestiona a través del Centro Agro empresarial y Acuícola del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" sede Fonseca, la posibilidad que nuestros participantes desarrollen formación complementaria de manera virtual durante este confinamiento. La lista de interesados fue entregada de manera oportuna a la orientadora productiva Viancy Quintanilla. 4. Se gestiona los documentos pertinentes para afiliar al sistema de salud al participante Héctor Manuel Zambrano, estos documentos se entregar en este periodo a la profesional de Salud Martha Ocampo. 5. Se gestiona la implementación del instrumento del COVID-19, donde no se realiza ya que mis participantes asignados no presentan síntomas relacionados a la patología. 6. Se realiza en la población asignada la aplicación del sondeo de sostenibilidad económica, en donde se identifican en cada participante su interés en vincularse a FPT, vinculación a proyectos productivos y necesidad de tener asistencia técnica.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En este periodo contractual acatando los lineamientos dados de emergencia sanitaria a causa del COVID-19, se realizan las siguientes actividades: 1.Revisión de interés para el acceso a oferta en formación para el trabajo que tengan las personas en proceso de reincorporación y sus familias, esta formación complementaria se va a desarrollar de manera virtual través del SENA Agroempresarial y Acuícola de Fonseca. 2. Vincular a las personas en Reincorporación ubicadas en la vereda Marimondas, en la oferta académica en articulación con la UNAD, la cual se denomina MAESTRO ITINERANTE. Se deja claro que no se adelantó actividades presenciales con personas asignadas, tampoco sugerir a las personas que salgan de sus casas para adelantar gestiones relacionadas en las atenciones de reincorporación, de conformidad a los lineamientos del Gobierno Nacional y los establecidos por la ARN en los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se realiza lo siguiente: • Identificación de las personas en reincorporación que son objeto de proyectos productivos teniendo en cuenta los requisitos mínimos para su acceso, hasta la fecha se tiene identificado a las PR Said Contreras y Rafael Tobías Perez.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	En este periodo por el confinamiento existente a nivel nacional y acatando los linemientos dados por la agencia a nivel central a través del memorando MEM20-005321, no se puede realizar o implementar actividades comunitarias en los territorios.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	173-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo por el confinamiento existente a nivel nacional y acatando los linemientos dados por la agencia a nivel central a través del memorando MEM20-005321, no se puede realizar visitas domiciliarias e institucionales.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En este periodo se realiza lo siguiente: 1, Envió diario de planillas de atención de población en reincorporación al técnico administrativo asignado Maria Alejandra Buitrago. 2. Envio de planilla FA para su respectivo registro de asistencia en SIR, la formación tecnológica en sistemas corresponde a la PR Mariluz Miranda. 3. Cargue de 4 cédulas en SIR. 4. Fidelización de la composición familiar de la PR Jhon Jairo Ospino, donde se vincula a su compañera sentimental Olga Rodriguez.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se envían planillas de atención individual para su trámite correspondiente, en esta oportunidad las planillas se enviaron en medio magnético al técnico Maria Alejandra Buitrago. **El 22 de mayo** se envía firmado el oficio de requerimiento interpuesto por los casos de gestión interna del mes de marzo. Este documento fue enviado a la gestora operativa Stella Patricia Gómez. Asimismo, para esta misma fecha, se le hace entrega vía correo electrónico el soporte de pago de la seguridad social del mes de abril. **El 29 de mayo**, se envía a la Técnico Administrativo Maria Alejandra Buitrago, la planilla de asistencia de 9 personas en Reincorporación que desarrollan una formación Técnica en el SENA denominada Construcción de edificaciones. **El 21 de mayo**, se envía por medio correo electrónico a la gestora operativa Maria Cristina Moreno, la declaración bajo gravedad del juramento para fines tributarios – Impuesto Solidario Covid-19. **El 15 de mayo** se envía al colaborador de nivel central José Gómez, el formato diligenciado de solicitud de creación de cursos en SIR, en esta oportunidad se solicita la creación de 3 formaciones complementarias las cuales ya fueron gestionadas. **26 de mayo**, se envía al enlace de coordinación Rosa Carvajal el informe de actividades correspondiente al periodo de mayo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	173-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Los días 7, 14, 20 y 27 de mayo,** se organiza, asiste y lidera la actividad de Carpa Azul realizada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS. En esta actividad se socializan y retroalimentan temas de seguridad y convivencia ciudadana en la comunidad cercana al AETCR. En este periodo contractual, se envía al profesional de Seguimiento Ariel Rincones las actas de las reuniones de carpa Azul realizadas de manera virtual durante todo el mes de mayo. **31 de mayo** se envía al profesional de seguimiento Ariel Rincones, la ficha de caracterización de la población de Reincorporación ubicadas en el antiguo ETCR de Pondores. **El 29 de mayo de 10 am a 12 pm**, en el marco de la estrategia de FORTALECIMIENTO Y APROPIACION TECNICO DE LO COMUNITARIO, se asiste a la 3RA JORNADA VIRTUAL DE ENFOQUES : DE DISCAPACIDAD O CAPACIDADES ESPECIALES. **El 26 de mayo**, se asiste y participa en una mesa productiva con los líderes de las Unidades productivas de farc, así mismo, con representantes de instituciones u organizaciones presentes en el territorio como FAO, SENA, PMA, PASO COLOMBIA, PNUD, entre otras. Con la finalidad de identificar barreras o problemas y generar compromisos para su solución. **El 26 de mayo** se asiste al comité General, esta actividad fue liderada por la coordinadora del GT y los temas abordados fue el fortalecimiento de conocimientos frente al tablero de control. **El 8 de mayo** se asiste al TALLER EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS, este espacio fue liderado por el profesional de seguimiento Ariel Rincones y participó todo el equipo de colaboradores de la ARN.Así mismo, en horas de la mañana se asiste a una capacitacion de FINAGRO sobre educación financiera la cual también fue realizada a través de Microsoft Teams.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se asiste el **5,12,19 y 26 de mayo** a las actividades de Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) lideradas por Policía Nacional, ONU y UNP. En esta actividad se discuten temas puntuales de Protección y seguridad hacia los excombatientes. Estas jornadas se realizaron de manera virtual a través de la plataforma TEAMS. **El Jueves 28 de mayo de 10am a 12pm**, se asiste y participa en la jornada de apropiación de conocimientos en el componente y dimensión productiva. **21 de mayo**, se asiste junto al equipo de profesionales de la oficina de La Guajira a un encuentro con los profesionales de la JEP, en este espacio nos brindan una capacitación referente a la Jurisdicción Especial para la Paz donde nos mencionan sus características y alcance. **22 de mayo de 3 p.m. a 5 p.m.**, se asiste a través de Microsoft Teams, a una reunión con profesionales de salud y facilitadores de los distintos GGTT del país, donde socializa las características, alcance y cobertura del proyecto de Teleorientación en Salud. En nuestro GT se beneficiarán los participantes ubicados en el municipio de Fonseca. **El 27 de mayo** se asiste la Segunda sesión del Consejo Territorial de Reincorporación CTR del año 2020, en esta instancia busca de manera primordial desde el ámbito local, potenciar el proceso de reincorporación de los excombatientes FARC de manera integral a la sociedad civil, de la mano de las políticas, planes, programas de los entes gubernamentales, sociedad civil, sector privado entre otros.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	173-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

ROYER DAVID DELGADO QUIROZ

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"